



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LAS AYUDAS CORRESPONDIENTES DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA UNA DOBLE TITULACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA CATÓLICA DEL PERÚ, PARA LOS ALUMNOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO Y DESARROLLOS PROFESIONAL. CURSO 2022-23

En aplicación de lo dispuesto en la convocatoria arriba indicada, una vez finalizado el plazo de reclamaciones contra la resolución provisional publicada con fecha 9 de enero de 2023 y sin que se haya presentado ninguna en tiempo y forma, se hace público el nombramiento definitivo del titular que a continuación se relaciona:

- HIDALGO MILLA, MIREIA

La adjudicación definitiva y las becas incluidas correspondientes quedarán, en los casos que procedan, condicionadas a la admisión de los candidatos por parte de la Organización de las estancias, y al cumplimiento de las formalidades y requisitos de admisión establecidos por las Instituciones de acogida.

Contra la presente resolución puede interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes ante el Rector de esta Universidad, o en su caso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 29/98 de 13 de julio, de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL RECTOR,
(D.F.) LA VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
E INTERNACIONALIZACIÓN
(Resolución Rectoral de 11-02-2021)

Fdo.: Carmen Vargas Macías

Código Seguro De Verificación	agLHmiUZ608vwzkZJ99w/w==	Fecha	23/01/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/agLHmiUZ608vwzkZJ99w%2Fw%3D%3D		

